

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE CORRIGE EL EXPEDIENTE 2104/2024 (N. SIGLO: 147/2024) CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HARDWARE DE PROCESAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE INTEROPERABILIDAD DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Detectado error material en el expediente 2104/2024 (N. SIGLO: 147/2024) CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HARDWARE DE PROCESAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE INTEROPERABILIDAD DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, en el Anexo II del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a su corrección, de la siguiente forma:

DONDE DICE:

Aclaratorias para la oferta técnica para los criterios de valoración no automática, excluida la oferta económica.

DEBE DECIR:

Aclaratorias para la oferta técnica para los criterios de valoración automática, excluida la oferta económica.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS.

P.S. Directora General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud,
(Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud de fecha 9 de julio de 2024 por la que se establece el régimen de suplencia de las personas titulares de los órganos directivos del Servicio Andaluz de Salud durante el periodo estival de 2024)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CELIA FERNANDEZ DELGADO	FECHA	08/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM3X5YXXCFC97GCRGYX3CZWQKZ	PÁGINA	1/1	